



FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva - 63° período de sesiones

Roma, 22 y 23 de abril de 1998

JUNTA EJECUTIVA
ACTAS DEL 63° PERÍODO DE SESIONES



ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁRRAFOS	PÁGINAS
I. Introducción	1 - 3	1
II. Decisiones de la Junta Ejecutiva	4 - 44	1 - 10
A. Apertura del período de sesiones	4	1
B. Aprobación del programa	5	1
C. Cuestiones financieras	6 - 15	1 - 3
D. Política y estrategia del FIDA para la financiación mediante donaciones	16	3
E. Marco normativo del FIDA para la vinculación de la recuperación posterior a las crisis con el desarrollo a largo plazo	17	3
F. Informe sobre la marcha de la ejecución de los proyectos	18	3
G. Proyectos que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	19 - 31	4 - 6
H. Donaciones de asistencia técnica propuestas	32 - 34	7 - 8
I. Actividades planificadas en materia de proyectos	35	8
J. Revisión de las Condiciones Generales Aplicables a los Contratos de Préstamo y a los Contratos de Garantía: Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola	36	8
K. Evaluación	37 - 38	9
L. Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC)	39	9
M. Otros asuntos	40 - 44	9 - 10
ANEXOS		
I. Lista de los participantes en el 63° período de sesiones de la Junta Ejecutiva		11
II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 63° período de sesiones		17
III. Programa		21



ACTAS DEL 63° PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

I. INTRODUCCIÓN

1. El 63° período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 22 y 23 de abril de 1998. En el anexo I figura la lista de los participantes.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.
3. Las presentes actas dejan constancia de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva sobre los asuntos que examinó.

II. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

A. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

4. El Presidente del FIDA, Sr. Fawzi H. Al-Sultan, en su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, declaró abierto el 63° período de sesiones de ésta.

B. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

5. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional contenido en el documento EB 98/63/R.1/Rev.1 y, al concluir su examen de este tema, y después de convenir en agregar un nuevo tema 3 i), titulado “Remuneración del personal de servicios generales en Roma - Respuesta al fallo Nro. 1713 del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (TAOIT): ajuste retroactivo de la escala de sueldos de los servicios generales”, aprobó el programa contenido en el documento EB 98/63/R.1/Rev.2. En el anexo III figura el programa.

C. Cuestiones financieras (tema 3 del programa)

- a) Estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA

6. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 98/63/R.2 y su adición, relativo al estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA. Acogió con satisfacción los notables progresos realizados hasta la fecha, ya que al 27 de febrero de 1998 se habían recibido instrumentos de contribución y pagos por una cuantía equivalente al 84% y 43%, respectivamente, del total de las promesas de contribución. La Junta instó a los Estados Miembros que aún no habían depositado su instrumento de contribución, o no habían abonado el primer plazo correspondiente, a que lo hicieran lo antes posible.

- b) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 1997

7. Tras examinar el documento EB 98/63/R.3, la Junta Ejecutiva tomó nota de que en 1997 se había obtenido un rendimiento del 7,54%, frente a un 6,6% el año anterior. La Junta tomó nota asimismo de la información relativa a la diversificación de la cartera de inversiones que se inició en el cuarto trimestre de 1997.



c) Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses

8. Al examinar el informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses contenido en el documento EB 98/63/R.4 y adición, la Junta Ejecutiva se congratuló de los esfuerzos desplegados por el Fondo para reducir los atrasos. La Junta observó que éstos, en su mayor parte, correspondían a países que habían recibido préstamos en condiciones intermedias. En este contexto, los Directores Ejecutivos expresaron la esperanza de que, con la aplicación de la nueva política relativa a los atrasos respecto de los países a los que se aplican condiciones crediticias ordinarias e intermedias, siguiera mejorando la situación en esta materia.

d) Estados Financieros comprobados del FIDA correspondientes a 1997

9. De conformidad con el artículo XII-6 del Reglamento Financiero del FIDA, la Junta Ejecutiva examinó los Estados Financieros del Fondo correspondientes a 1997 y el informe del Auditor Externo sobre ellos contenidos en el documento EB 98/63/R.5 y acordó someterlos a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 22º período de sesiones.

e) Necesidades relativas a la Decimonovena Utilización de las contribuciones de los Miembros en 1998

10. La Junta Ejecutiva examinó la información presentada en el documento EB 98/63/R.6 y adoptó la siguiente decisión:

“La Junta Ejecutiva, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 5 c) del Artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo V de su Reglamento Financiero, aprueba la utilización del 35% de USD 273,6 millones, que representa USD 95,8 millones, en abril de 1998, para sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones en 1998, que se efectuarán utilizando contribuciones correspondientes a la Tercera Reposición, y autoriza al Presidente a actuar en consecuencia.”

11. Esta decisión refleja el deseo de la Junta Ejecutiva de suprimir el llamamiento a los Estados Miembros para que aceleraran la conversión en efectivo de sus pagarés en proporción superior al mínimo requerido que se hacía en la recomendación contenida originalmente en el párrafo 15 del documento EB 98/63/R.6.

f) Necesidades relativas a la Undécima Utilización de los Recursos Especiales para el África Subsahariana (REAS)

12. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 98/63/R.7 y aprobó una undécima utilización de los Recursos Especiales para el África Subsahariana (REAS) para sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones, por un monto de USD 9 millones, aproximadamente, en el marco de la Primera Fase del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación, y de USD 14,1 millones, aproximadamente, en el marco de la Segunda Fase de éste y autorizó al Presidente a actuar en consecuencia.

g) Informe del Comité de Comprobación de Cuentas

13. La Junta Ejecutiva hizo suyo el informe del Comité de Comprobación de Cuentas presentado en el documento EB 98/63/R.8/Rev.1.



h) Nombramiento de miembros del Comité de Comprobación de Cuentas

14. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 98/63/R.10 y aprobó el nombramiento de China y Kenya, por la Lista C, como nuevos miembros del Comité de Comprobación de Cuentas.

i) Remuneración del personal de servicios generales en Roma - Respuesta al fallo Nro. 1713 del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (TAOIT): ajuste retroactivo de la escala de sueldos de los servicios generales

15. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 98/63/R.28 acerca de la decisión del Tribunal Administrativo de la OIT sobre el ajuste retroactivo de la escala de sueldos de los servicios generales y recomendó que se sometiera al Consejo de Gobernadores, para su aprobación mediante una votación por correspondencia, el proyecto de resolución contenido en dicho documento, en el que se solicitaba la consignación de una cantidad suplementaria de USD 1 000 000 en el Presupuesto del FIDA de 1998.

D. Política y estrategia del FIDA para la financiación mediante donaciones (tema 4 del programa)

16. La Junta Ejecutiva examinó la política y estrategia del FIDA para la financiación mediante donaciones expuesta en el documento EB 98/63/R.11. Los Directores Ejecutivos expresaron su reconocimiento por la información en él contenida, pero estimaron que sería necesario celebrar nuevas consultas al respecto en un marco oficioso. Por consiguiente, se decidió posponer el examen definitivo del documento hasta el 64° período de sesiones de la Junta. Entretanto, se pidió a la Administración que organizara consultas oficiosas con los Directores Ejecutivos con vistas a revisar el documento y estudiar más a fondo la posibilidad de aumentar el número de países habilitados para recibir donaciones con cargo al Servicio de Operaciones Especiales.

E. Marco normativo del FIDA para la vinculación de la recuperación posterior a las crisis con el desarrollo a largo plazo (tema 5 del programa)

17. La Junta Ejecutiva examinó el marco normativo para la vinculación de la recuperación posterior a las crisis con el desarrollo a largo plazo, contenido en el documento EB 98/63/R.12, y elogió el trabajo de preparación del documento. Aunque se recibió favorablemente el marco presentado, los Directores Ejecutivos hicieron sugerencias útiles para mejorar la presentación. Esas observaciones, en especial las relativas a la clarificación de definiciones y de las propuestas, así como a la cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, se tendrán en cuenta al ultimar el documento que se presente a la Junta su 64° período de sesiones.

F. Informe sobre la marcha de la ejecución de los proyectos (tema 6 del programa)

18. La Junta Ejecutiva acogió con agrado la nueva versión del informe sobre la marcha de la ejecución de los proyectos (documento EB 98/63/R.13), por ser más analítico y estar más centrado en cuestiones concretas que informes anteriores. Los Directores Ejecutivos hicieron diversas sugerencias para mejorarlo, que se tendrán en cuenta al preparar el informe del próximo año, el cual deberá contener una clara presentación del estado y la situación de la cartera de proyectos del Fondo.



G. Proyectos que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 7 del programa)

a) Recursos disponibles para compromisos

19. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 98/63/R.14 y observó que se disponía de recursos suficientes para atender los compromisos relativos a todos los proyectos y donaciones de asistencia técnica sometidos a la consideración de la Junta en este período de sesiones en el marco del Programa Ordinario del FIDA.

b) **África I**

Benin: Proyecto de Comercialización y Microfinanzas

20. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 98/63/R.15 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la República de Benin, aprobó la Resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Benin, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones ciento cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 9 150 000), con vencimiento el 15 de marzo del año 2038, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.”

21. Al aprobar el proyecto propuesto, la Junta Ejecutiva aprobó asimismo que éste sea supervisado directamente por el FIDA.

c) **África II**

Malawi: Programa de Desarrollo de Pequeñas Explotaciones en las Llanuras Aluviales

22. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 98/63/R.16 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la República de Malawi, aprobó la Resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Malawi, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones doscientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 9 250 000) con vencimiento el 15 de enero del año 2038, o antes de esa fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.”

d) **Asia y el Pacífico**

i) *Bangladesh: Proyecto de Fomento de la Acuicultura*

23. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 98/63/R.17 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la República Popular de Bangladesh, aprobó la Resolución siguiente:



“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Popular de Bangladesh, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a quince millones de Derechos Especiales de Giro (DEG 15 000 000), con vencimiento el 1° de marzo del año 2038, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.”

ii) *Kirguistán: Proyecto de Servicios de Apoyo Agrícola*

24. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 98/63/R.18 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la República Kirguisia, aprobó la Resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Kirguisia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cinco millones novecientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 5 900 000), con vencimiento el 15 de noviembre del año 2037, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.”

iii) *Filipinas: Proyecto de Iniciativas Comunitarias en Mindanao Occidental*

25. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 98/63/R.19 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de asistencia financiera a la República de Filipinas, aprobó la Resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Filipinas en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones de Derechos Especiales de Giro (DEG 11 000 000), con vencimiento el 15 de marzo del año 2038 o antes de esta fecha y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Filipinas, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a quinientos sesenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 560 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.”

e) **América Latina y el Caribe**

Belice: Proyecto de Desarrollo Agrícola y Ordenación de Recursos de Base Comunitaria

26. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 98/63/R.20 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a Belice, aprobó la Resolución siguiente:



“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a Belice en diversas monedas, por una cantidad equivalente a un millón setecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 1 750 000), con vencimiento el 1° de abril del año 2016 o antes de esta fecha y con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.”

f) **Cercano Oriente y África del Norte**

i) *Gaza y la Ribera Occidental: Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales*

27. La Junta Ejecutiva consideró el programa propuesto en el documento EB 98/63/R.21 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo y las transferencias correspondientes a la Organización de Liberación de Palestina, aprobó la Resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo transfiera una cantidad en diversas monedas equivalente a cinco millones ochocientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 5 800 000) y una cantidad equivalente a noventa mil dólares estadounidenses (USD 90 000) al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental, que el Fondo administrará de conformidad con la Resolución 107/XXI del Consejo de Gobernadores.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo a la Organización de Liberación de Palestina en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cinco millones ochocientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 5 800 000) del Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental, con vencimiento el 15 de abril del año 2038, o antes de esa fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.”

28. Al aprobar el programa propuesto, la Junta Ejecutiva aprobó asimismo que éste sea supervisado directamente por el FIDA.

29. El Director Ejecutivo por los Estados Unidos pidió que se hiciera constar en acta la abstención de su país con respecto a la propuesta relativa a este programa.

ii) *Siria: Proyecto de Desarrollo de Pastizales en Badia*

30. La Junta Ejecutiva consideró el proyecto propuesto en el documento EB 98/63/R.23 y su adición y suplemento y, al concluir el examen de la propuesta de préstamo a la República Árabe Siria, aprobó la Resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Árabe Siria, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a catorce millones novecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 14 950 000), con vencimiento el 1° de marzo del año 2018, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.”

31. El Director Ejecutivo por los Estados Unidos pidió que se hiciera constar en acta la abstención de su país con respecto a la propuesta relativa a este proyecto.



H. Donaciones de asistencia técnica propuestas (tema 8 del programa)

- a) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI

32. La Junta Ejecutiva consideró la información contenida en el documento EB 98/63/R.24, relativa a la financiación parcial de la elaboración de un enfoque integrado de la evaluación de las tecnologías de control de la tripanosomiasis y de sus efectos sobre la producción agropecuaria, el bienestar humano y los recursos naturales en las zonas afectadas por la mosca tsetse en África - Fase II, a cargo del Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas (IIIG), y del programa de oportunidades de desarrollo en el sector no agrícola: examen de los problemas y opciones existentes en Asia, a cargo del Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA), y a ese respecto aprobó la concesión de sendas donaciones en virtud de la Resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la elaboración de un enfoque integrado de la evaluación de las tecnologías de control de la tripanosomiasis y de sus efectos sobre la producción agropecuaria, el bienestar humano y los recursos naturales en las zonas afectadas por la mosca tsetse en África - Fase II (1998-2000), conceda una donación al Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas (IIIG) por una cantidad que no exceda de novecientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 900 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el programa de oportunidades de desarrollo en el sector no agrícola: examen de los problemas y opciones existentes en Asia, conceda una donación al Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA) por una cantidad que no exceda de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 250 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.”

- b) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI

33. La Junta Ejecutiva consideró la información contenida en el documento EB 98/63/R.25, relativa a la financiación parcial del Programa de establecimiento de una red electrónica de proyectos en las zonas rurales de Asia y el Pacífico (ENRAP), a cargo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), y del programa sobre procesos participativos: aprovechamiento de la experiencia de las ONG en Asia y el Pacífico, a cargo del Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico (CIRDAP), y a ese respecto aprobó la concesión de sendas donaciones en virtud de la Resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de establecimiento de una red electrónica de proyectos en las zonas rurales de Asia y el Pacífico (ENRAP), conceda una donación al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) que no exceda de setecientos cincuenta mil dólares estadounidenses (USD 750 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.



RESUELVE ASIMISMO: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el programa sobre procesos participativos: aprovechamiento de la experiencia de las ONG en Asia y el Pacífico, conceda una donación al Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico (CIRDAP) que no exceda de trescientos veinte mil dólares estadounidenses (USD 320 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.”

- c) Donación de asistencia técnica para el Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural - Fase II, a cargo de la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA)

34. La Junta Ejecutiva consideró la información contenida en el documento EB 98/63/R.26, relativa a la financiación parcial del Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural - Fase II, a cargo de la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA), y aprobó la concesión de una donación en virtud de la Resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, a fin de financiar en parte el Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural - Fase II, durante un período de tres años, a partir de julio de 1998, conceda una donación a la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA), por un importe que no exceda de ochocientos mil dólares estadounidenses (USD 800 000), con arreglo a términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los términos y condiciones presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.”

I. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 9 del programa)

35. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información contenida en el documento EB 98/63/R.27 y sus adiciones.

J. Revisión de las Condiciones Generales Aplicables a los Contratos de Préstamo y a los Contratos de Garantía: Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (tema 10 del programa)

36. Al examinar la revisión de las Condiciones Generales del Fondo Aplicables a los Contratos de Préstamo y a los Contratos de Garantía (documento EB 98/63/R.29), la Junta Ejecutiva expresó su reconocimiento por la labor realizada para actualizar las Condiciones Generales. Sin embargo, dado el gran número de modificaciones, los Directores Ejecutivos estimaron que tanto ellos como sus respectivos gabinetes jurídicos necesitaban más tiempo para llevar a cabo un examen apropiado. A ese respecto, se acordó que los Directores Ejecutivos enviaran sus observaciones a la Oficina del Consejero Jurídico General del FIDA, y que se celebraría un seminario sobre el documento antes del próximo período de sesiones de la Junta. Con objeto de facilitar la labor del seminario, la Secretaría proporcionará un esquema y una explicación clara de los cambios contenidos en las Condiciones Generales revisadas. Esto permitirá a los Directores Ejecutivos realizar un examen más a fondo del documento, de modo que las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola puedan aprobarse en el 64º período de sesiones de la Junta.



K. Evaluación (tema 11 del programa)

- a) Informe sobre la marcha de las actividades de evaluación

37. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la marcha de las actividades de evaluación contenido en el documento EB 98/63/R.30. Los Directores Ejecutivos subrayaron la importancia de examinar más a fondo los estudios de evaluación durante los períodos de sesiones de la Junta, y pidieron que se faciliten a los miembros de la Junta interesados los documentos de que disponga el Comité de Evaluación.

- b) Informe del Comité de Evaluación

38. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del Comité de Evaluación contenido en el documento EB 98/63/R.31.

L. Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC) (tema 12 del programa)

39. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC) contenido en el documento EB 98/63/R.32.

M. Otros asuntos (tema 13 del programa)

40. En relación con este tema del programa, la Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre el estado de las negociaciones relativas al Memorando de Entendimiento entre el FIDA y la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación a los efectos de la acogida del Mecanismo Mundial por el Fondo, y la contratación del personal para el Mecanismo.

- a) Informe sobre el edificio para la Sede permanente del FIDA

41. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral relativo al edificio para la Sede permanente del FIDA, por el que se le comunicaba que la habilitación de los locales adicionales situados en Via del Serafico 200 estaría terminada al final de mayo de 1998.

- b) Aprobación de la divulgación de los documentos presentados al 63° período de sesiones de la Junta Ejecutiva

42. La Junta Ejecutiva aprobó la divulgación de los documentos que le fueron presentados en su 63° período de sesiones, con excepción de los documentos EB 98/63/R.11, EB 98/63/R.12 y EB 98/63/R.29, relativos, respectivamente, a la política y estrategia del FIDA para la financiación mediante donaciones, el marco normativo del FIDA para la vinculación de la recuperación posterior a las crisis con el desarrollo a largo plazo, y la revisión de las Condiciones Generales Aplicables a los Contratos de Préstamo y a los Contratos de Garantía, porque estos tres documentos todavía no habían sido aprobados por la Junta.

43. La Junta Ejecutiva tomó nota de que todos los documentos cuya divulgación había autorizado estarían a disposición del público en el sitio del FIDA en la Web a partir de julio de 1998, cuando comenzará la fase provisional de 18 meses de aplicación de la política de divulgación de documentos del FIDA aprobada por el Consejo de Gobernadores en su 21° período de sesiones.



c) Informe sobre las actividades de conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA

44. La Junta Ejecutiva examinó el informe actualizado sobre la conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA (documento EB 98/63/R.33) y tomó nota con satisfacción del considerable número de actos previstos con motivo de esa ocasión.



IFAD
INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
Executive Board - Sixty-Third Session
Rome, 22 - 23 April 1998

**LIST OF PARTICIPANTS TO THE
SIXTY-THIRD SESSION OF THE EXECUTIVE BOARD**

**LISTE DES PARTICIPANTS À LA
SOIXANTE-TROISIÈME SESSION DU CONSEIL D'ADMINISTRATION**

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL
SEXAGÉSIMO TERCERO PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA**



State/Member
Etat/Membre
Estado/Miembro

State/Alternate Member
Etat/Membre suppléant
Estado Miembro suplente

List A

Canada

Jean DEVLIN
Counsellor (Development)
Alternate Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

France

Jean-Pierre LABOUREIX
Ministre conseiller financier
Ambassade de France
Rome

Germany

Karl-Gerhard DILG
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Federal Republic of Germany
to IFAD
Rome

Italy

Giovanni SACCO
Directeur
Direction générale du Trésor
Ministère du Trésor
Rome

Japan

Nobutaka SHINOMIYA
Minister
Embassy of Japan
Rome

Finland

Seija TORO
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Republic of Finland to the
United Nations Agencies
Rome

Belgium

Gust MOMBAERTS
Chef de la section de coopération
Représentation permanente
du Royaume de Belgique
auprès du FIDA
Rome

Switzerland

Lothar CAVIEZEL
Conseiller scientifique
Direction du développement
et de la coopération
Département fédéral des affaires
étrangères
Berne

Austria

Klaus OEHLER
Counsellor
Federal Ministry of Finance
Vienna

Denmark

Lars-Henrik WORSOE
Counsellor
The Royal Danish Embassy
Rome



State/Member
Etat/Membre
Estado/Miembro

State/Alternate Member
Etat/Membre suppléant
Estado Miembro suplente

Sweden

Dorrit ALOPAEUS-STÅHL
Minister
Permanent Representative of
the Kingdom of Sweden to IFAD
Stockholm

Norway

Turid Johanna KONGSVIK
Counsellor
Permanent Representative
of the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

United Kingdom

Anthony BEATTIE
Minister
Permanent Representative of the
United Kingdom to the United
Nations Food and Agriculture
Agencies
Rome

Netherlands

Ewald J. N. BROUWERS
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of The Netherlands
to IFAD
Rome

United States

William B. BAUCOM
Attaché for Development Affairs
United States Mission to the
United Nations Agencies
for Food and Agriculture
Rome

Australia

Catherine WALKER
Counsellor for Development
Assistance
Australian Embassy
Rome

LIST B

Kuwait

Hisham Ibrahim AL-WOQAYAN
Deputy Director-General
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait

United Arab Emirates

Mohammed Musabbeh AL SUWEIDI
Ambassador of the United Arab
Emirates to Italy
Rome

Nigeria

Oloche Anebi EDACHE
Director
Federal Department of Agriculture
Federal Ministry of Agriculture
and Natural Resources
Abuja

Libyan Arab Jamahiriya

Mansour Mabrouk SEGHAHER
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Socialist People's Libyan
Arab Jamahiriya to IFAD
Rome



State/Member
Etat/Membre
Estado/Miembro

State/Alternate Member
Etat/Membre suppléant
Estado Miembro suplente

Saudi Arabia

Ahmad Ben Souleiman AL-AQUIL
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of
the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

Indonesia

I. Nyoman ARDHA
Agricultural Attaché
Embassy of the Republic
of Indonesia
Rome

Venezuela

Amadeo VOLPE
Ministro Consejero
Embajada de la República
de Venezuela
Roma

Algeria

Ahmed SADOUDI
Directeur général du budget
Ministère des finances
Alger

LIST C

SUB-LIST C1 - Africa

Egypt

Mohamad KHALIFA
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to IFAD
Rome

Côte d'Ivoire

Michel SIA BI SEI
Conseiller
Ambassade de la République
de Côte d'Ivoire
Rome

Kenya

Eliazar Babu MUGA
Economist
Ministry of Agriculture
Nairobi

Chad



State/Member
Etat/Membre
Estado/Miembro

State/Alternate Member
Etat/Membre suppléant
Estado Miembro suplente

LIST C
SUB-LIST C2 - Europe, Asia and the Pacific

China

LIANG Qu
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of
the People's Republic
of China to IFAD
Rome

India

Vinjamuri GOVINDARAJAN
Additional Secretary (Fund Banking)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

Pakistan

Sajid HASSAN
Joint Secretary (Banks)
Economic Affairs Division
Ministry of Finance and
Economic Affairs
Islamabad

Jordan

Samir MASARWEH
Ambassador of the Hashemite
Kingdom of Jordan to Italy
Rome

LIST C
SUB-LIST C3 - Latin America and the Caribbean

Brazil

Manoel José FORERO GONZALEZ
General Coordinator of
Economic Affairs
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning and
Budget
Brasilia, D.F.

Mexico

José ROBLES-AGUILAR
Consejero
Representante Permanente Adjunto
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Panama

Horacio MALTEZ
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto de la
República de Panamá ante el FIDA
Roma

Argentina

Roberto Oscar VILLAMBROSA
Ministro Plenipotenciario
Representante Permanente de la
República Argentina ante los
Organismos de las Naciones Unidas
Roma



**LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS
A LA JUNTA EJECUTIVA EN SU 63º PERÍODO DE SESIONES**

Documento Nro.	Tema del programa	Título
EB 98/63/R.1/Rev.1	2	Programa provisional y anotaciones
EB 98/63/R.1/Rev.1/Add.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 98/63/R.2 + Add.1	3 a)	Estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA
EB 98/63/R.3	3 b)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 1997
EB 98/63/R.4 + Add.1	3 c)	Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses
EB 98/63/R.5	3 d)	Estados Financieros del FIDA - 31 de diciembre de 1997
EB 98/63/R.6	3 e)	Necesidades relativas a la Decimonovena Utilización de las contribuciones de los Miembros en 1998
EB 98/63/R.7	3 f)	Necesidades relativas a la Undécima Utilización de los Recursos Especiales para el África Subsahariana (REAS)
EB 98/63/R.8/Rev.1	3 g)	Informe del Comité de Comprobación de Cuentas
EB 98/63/R.10	3 h)	Nombramiento de miembros del Comité de Comprobación de Cuentas
EB 98/63/R.11	4	Política y estrategia del FIDA para la financiación mediante donaciones
EB 98/63/R.12	5	Marco normativo para la vinculación de la recuperación posterior a las crisis con el desarrollo a largo plazo
EB 98/63/R.13	6	Informe sobre la marcha de la ejecución de los proyectos
EB 98/63/R.14	7 a)	Recursos disponibles para compromisos



Documento Nro.	Tema del programa	Título
EB 98/63/R.15 + Add.1 + Sup.1	7 b)	Benin: Proyecto de Comercialización y Microfinanzas
EB 98/63/R.16 + Add.1 + Sup.1	7 c)	Malawi: Programa de Desarrollo de Pequeñas Explotaciones en las Llanuras Aluviales
EB 98/63/R.17 + Add.1 + Sup.1	7 d) i)	Bangladesh: Proyecto de Fomento de la Acuicultura
EB 98/63/R.18 + Add.1 + Sup.1	7 d) ii)	Kirguistán: Proyecto de Servicios de Apoyo Agrícola
EB 98/63/R.19 + Add.1 + Sup.1	7 d) iii)	Filipinas: Proyecto de Iniciativas Comunitarias en Mindanao Occidental
EB 98/63/R.20 + Add.1 + Sup.1	7 e)	Belice: Proyecto de Desarrollo Agrícola y Ordenación de Recursos de Base Comunitaria
EB 98/63/R.21 + Add.1 + Sup.1	7 f) i)	Gaza y la Ribera Occidental: Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales
EB 98/63/R.23 + Add.1 + Sup.1	7 f) ii)	Siria: Proyecto de Desarrollo de Pastizales en Badía
EB 98/63/R.24	8 a)	Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
EB 98/63/R.25	8 b)	Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
EB 98/63/R.26	8 c)	Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA): Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural - Fase II
EB 98/63/R.27 + Add.1 + Add.2	9	Actividades planificadas en materia de proyectos, 1998-1999
EB 98/63/R.28	3 i)	Remuneración del personal de servicios generales en Roma - Respuesta al fallo Nro. 1713 del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): ajuste retroactivo de la escala de sueldos de los servicios generales



Documento Nro.	Tema del programa	Título
EB 98/63/R.29	10	Revisión de las Condiciones Generales Aplicables a los Contratos de Préstamo y a los Contratos de Garantía: Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola
EB 98/63/R.30	11 a)	Informe sobre la marcha de las actividades de evaluación
EB 98/63/R.31	11 b)	Informe del Comité de Evaluación
EB 98/63/R.32	12	Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC)
EB 98/63/R.33	13 c)	Informe sobre las actividades de conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA
EB 98/63/INF.1		Preparativos para el 63° período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 98/63/INF.2*		Progress Report on Project Implementation - Summaries of Project Implementation Status
EB 98/63/INF.3		Informe sobre la marcha del programa de donaciones de asistencia técnica para ayudar a los países de África en la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación durante el Período Intermedio
EB 98/63/INF.4		Proyecto de Rehabilitación Agrícola y Ganadera en la República Popular Democrática de Corea: Informe sobre las cuestiones y reservas planteadas en la Junta
EB 98/63/INF.5		Donaciones de asistencia técnica para investigaciones agrícolas y de otro tipo, capacitación y otros fines aprobadas por el Presidente
EB 98/63/INF.6		Lista de los participantes al 63° período de sesiones de la Junta Ejecutiva

* Disponible en la Mesa de Distribución de Documentos en inglés únicamente.



Distribución: Reservada

EB 98/63/R.1/Rev.2

ANEXO III

Original: Inglés

Tema 2 del programa

Español



FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva - 63° período de sesiones

Roma, 22 y 23 de abril de 1998

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Cuestiones financieras
 - a)
 - b)
 - c)
 - d)
 - e)
 - f)
 - g)
 - h)
 - i) Remuneración del personal de servicios generales en Roma - Respuesta al fallo Nro. 1713 del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (TAOIT): ajuste retroactivo de la escala de sueldos de los servicios generales
4. Política y estrategia del FIDA para la financiación mediante donaciones
5. Marco normativo del FIDA para la vinculación de la recuperación posterior a las crisis con el desarrollo a largo plazo
6. Informe sobre la marcha de la ejecución de los proyectos



7. Proyectos que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a)
 - b) **Africa I**
 - c) **Africa II**
 - d) **Asia**
 - i)
 - ii) Kirguistán: Proyecto de Servicios de Apoyo Agrícola
 - iii)
 - e) **Latin America and the Caribbean**

Belice: Proyecto de Desarrollo Agrícola y Ordenación de Recursos de Base Comunitaria
 - f) **Near East and North Africa**
 - i) Gaza y la Ribera Occidental: Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales, financiado con cargo al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental, en favor de la Organización de Liberación de Palestina, con destino a la Autoridad Palestina
 - ii)
8. Donaciones de asistencia técnica propuestas
 - a) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
 - b) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
 - c) Donación de asistencia técnica para el Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural - Fase II, a cargo de la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA)
9. Actividades planificadas en materia de proyectos
10. Revisión de las Condiciones Generales Aplicables a los Contratos de Préstamo y a los Contratos de Garantía: Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola
11. Evaluación
 - a) Informe sobre la marcha de las actividades de evaluación
 - b) Informe del Comité de Evaluación



12. Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC)
13. Otros asuntos
 - a) Informe sobre el edificio para la Sede permanente del FIDA
 - b) Aprobación de la divulgación de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 63° período de sesiones
 - c) Informe sobre las actividades de conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA